



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

OFICINA DE CONTRATACION



RESPUESTAS A OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACION DE LA INVITACIÓN PÚBLICA N° UC490-2022

OBJETO: "DOTACIÓN DE ÁREAS ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA LUGAR DE DESARROLLO SAHAGÚN"

Durante el periodo de traslado de la evaluación se presentaron observaciones por parte del interesado, a lo que la Entidad procederá a dar respuesta por medio del presente documento, así:

1

PRIMER OBSERVANTE

Sandra Marcela Ortega Sánchez, mediante comunicación escrita remitida el día 14 de febrero de 2023 a las 11:25 a.m, formula las siguientes aclaraciones:

OBSERVACION N° 1

- 1) Las actividades a desarrollar por parte del Integrante DELVERG SAS, indicadas en el documento de conformación de la unión temporal, no están contempladas en su objeto social, por lo tanto, NO CUMPLE con la capacidad jurídica.

Aclaremos que nuestra empresa si cumple ya que el objeto de la cámara de comercio dice lo siguiente:

contratatar, importar, adquirir y enajenar bienes muebles e inmuebles, darlos en prenda o hipotecarios de acuerdo a su naturaleza, abrir cuentas corrientes, adquirir empréstitos, firmar letras, pagarés, etc., y ejecutar en general todas las actividades relacionadas directa o indirectamente con el cumplimiento de los fines enunciados.

Podrá comprar, vender, arrendar, recibir en usufructo y entregar al mismo título, enajenar y/o gravar a cualquier título toda clase de bienes muebles, inmuebles.

La sociedad podrá desarrollar todo tipo de comercio lícito.

Por lo anterior, las actividades a ejecutar, detalladas en el documento de conformación de la Unión Temporal se encuentran acorde con el objeto social del integrante DELVERG SAS.

RESPUESTA

La entidad una vez revisada la evaluación a la luz de la aclaración y conforme con el certificado de existencia y representación aportado por el proponente en su propuesta, valida el objeto social de la empresa DELVERG SAS y encuentra que el mismo cumple con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones, por lo tanto, el proponente CUMPLE jurídicamente.

OBSERVACION N° 2

- 2) Certificación de experiencia del folio 185 Director De Proyecto.

- Se adjunta documento que certifica la experiencia (Director de Proyecto)
- Con respecto a que no aporta conocimientos certificados en dirección de proyectos. Se pueden evidenciar en el folio 166 que el profesional realizó maestría en administración con énfasis en proyectos, documento que avala que este tenga los conocimientos requeridos.

RESPUESTA

Se acoge la observación, toda vez que se verifica que el documento es aportado por proponente en su propuesta. En cuanto al certificado de experiencia aportado CUMPLE con lo solicitado.

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920 www.unicordoba.edu.co





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

OFICINA DE CONTRATACION



OBSERVACIONES

- 3) Certificación de experiencia del folio 256 Residente Eléctrico Y De Conectividad
 - Se adjunta a documento que certifica la experiencia (Residente Eléctrico Y De Conectividad)
- 4) Certificación de experiencia del folio 285 y 305 Técnicos Eléctricos, Electrónicos /O De Comunicaciones
 - Se adjunta documento que certifica la experiencia (Técnicos Eléctricos, Electrónicos /O De Comunicaciones)
 - Se anexa hoja de vida de Cesar Darío Vásquez Benítez que cumple con lo exigido por la universidad, en reemplazo de Carlos Mario Araujo
 -
- 5) PROFESIONAL EN SST licencia profesional en salud ocupacional poco legible
 - Se adjunta documento (licencia en salud ocupacional) con numero de resolución 00734 con fecha de 17 de enero de 2014
 - Se aporta hoja de vida función publica
- 6) Política de Seguridad y Salud en el trabajo (Firmado, fechado y actualizado) FOLIOS 488
 - Se adjunta documento (Política de Seguridad y Salud en el trabajo, Firmado, fechado y actualizado)
- 7) Documento que autoriza presentar propuesta y contratar
 - Se Adjunta el acta N° 20 (autorización para celebrar contratos) con fecha de 1ro del mes de febrero del 2023.

2

RESPUESTA

Se verifica que los documentos subsanados cumplen con lo solicitado en el informe de evaluación preliminar.

Dado en Montería (Córdoba) a los diecisiete (17) días del mes de febrero de 2023

ORIGINAL FIRMADO

CARMEN CECILIA VEGA OÑATE
Miembro del Comité Evaluador
Verificación Jurídica

LUIS FERNANDO CABRALES BANQUET
Miembro del Comité Evaluador
Verificación financiera

ERIKA VANESA RESTREPO URZOLA
Miembro del Comité Evaluador
Verificación Requisitos técnicos Habilitante

ADRIANA MORALES CARABALLO
Miembro del Comité Evaluador
Verificación Requisitos técnicos Habilitante

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920 www.unicordoba.edu.co

